

SESION EXTRAORDINARIA N°09 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 04 de febrero del 2022, y siendo las 10:05horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°09, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Alcalde: Sr. Nicolás Torres Ovalle

Secretario Municipal (s): Sr. Fahd Hidd Vivallos

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Tema a Tratar:

1.- Aprobación de Baja de Vehículos Municipales.

2.- Análisis del Decreto de Limitación de Horarios de Funcionamiento de Locales Comerciales, Pub y Restaurantes por aumento de casos Covid-19 en la Comuna de Ránquil.

1.- Aprobación de Baja de Vehículos Municipales.

Sr. Alcalde: Comentar que en forma urgente necesitamos esto para poder rematar, la semana pasada tuvimos desperfectos con el Jeep blando de Obras que hace tiempo venía con problemas, cuyos arreglos venían siendo de casi 300 pesos cada 2 meses o incluso mensualmente, cosa que nosotros ya no podemos seguir haciendo. Es por eso que enviamos el informe del mecánico para darlo de baja, como también el Jeep que fue adquirido el 2013 por el municipio usado por Don Carlos y Don Benito, el cual días atrás el chofer casi tuvo un accidente con él, porque se tranco al parecer la corona, por tanto, esos dos autos sumados a los que ya tenemos necesitamos darlos de baja para poder adquirir nuevos vehículos, incluyendo la máquina de agua que también está de baja. El Jeep se está reparando para poder usarlo acá pero ya no podremos hacer viajes largos, por lo tanto, ya no tiene la misma utilidad que tenía, la tasación fiscal de este está sobre los 12 millones, para rematar parte de la tasación fiscal si derecho a revisión por parte de los oferentes parte de los oferentes, y el Suzuki Grand Nómade también esta evaluado entre 4 a 5 millones de pesos, por tanto ya en esos dos tendríamos cerca de 20

millones de pesos, más la ambulancia, más la camioneta y más la máquina de pozo tendríamos otro saldo para poder adquirir otro vehículo y otra máquina de pozo de menor escala que nos sirva para poder salvar a varios agricultores que nos piden apoyo en puntera desde Prodesal o de Desarrollo Rural y no tenemos de donde ayudar.

Sr. Claudio Rabanal: Tuve la oportunidad de hablar con el maestro, si bien hay que reconocer que hay poca regularización en el tema de los vehículos, entiendo la urgencia, pero se supone que no íbamos a tener reuniones ¿cuál es el apuro? se va a ver el martes yo creo, se tiene que ver los precios, porque estamos hablando de evalúo fiscal pero los vehículos no están en condiciones, hay arto que analizar en el tema.

Sr. Alcalde: Estamos trabajando en un nuevo reglamento de uso de vehículos a través de la Dideco y Control.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que tenemos que ver varias cosas primero, porque por lo general estamos acostumbrados a dar de baja vehículos de mayor data, y lo otro porque los vehículos también se hacen a perder por problemas en la conducción ¿Quién mide eso? También hay que ver, por un lado, están las fallas propias que puede dar un vehículo que ha tenido sobre huso ya sea por desgaste o porque ya perdió su vida de uso, entonces no podemos llegar y estar dando de baja vehículos sin tener mayores antecedentes, tenemos ver lo que dice el mecánico, pero quizás yo reevaluaría. Quizás buscar una alternativa de arreglarlo para que dure unos años más, y dejarlo en buen estado, porque por lo general se están haciendo arreglos a medidas las cosas van ocurriendo y así vamos a estar siempre con estos desperfectos, porque cuando se compran con platas externas ahí no nos duele, pero por lo que veo estamos hablando de recursos municipales.

Sr. Alcalde: Bueno el reemplazo del auto nuestro es con recursos externos, así que no hay problema de hecho no lo estamos usando, se ha tratado de arreglar muchas veces el Santa Fe y ahora ya murió. Los dineros que van a salir de este remate no va hacer par un Jeep para el Alcalde, nosotros lo tenemos postulado a otro lado la renovación de algunos vehículos que ya nos ha ido bien, por tanto, el remate de estos vehículos va a ir a fortalecer los vehículos municipales que tanto le hacen falta a Dideco y a Obras, el arreglo que sale constantemente al Jeep de Obras sale alrededor de 300 mil cada vez que se arregla y el de nosotros sale sobre el millón de pesos para estar reparándolo cada cierto tiempo, se lo puede preguntar al mecánico.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero enviarlos a las concesionarias para arreglarlos, porque yo creo que estos vehículos todavía pueden prestar servicios al municipio, no en lo que se están utilizando actualmente, pero si a lo mejor en requerimiento que no sean de tanta exigencia, y quedaríamos con un parque vehicular un poco más grande.

Sr. Alcalde: Esta bonito por fuera pero no por dentro, ahora con la tasación fiscal ya tenemos una Maxu, súmele la ambulancia, la camioneta más el Jeep blanco ahí tenemos casi la mitad de un Maxu, a eso es lo que yo voy, a optimizar los vehículos, porque si tenemos un Jeep que esta malo que lo podemos arreglar para andar unos años acá, estamos perdiendo la posibilidad de adquirir uno nuevo vía remate y no estar gastando mensualmente o bimensualmente cierta cantidad de dinero para poder arreglarlo, si aquí lo vamos a rematar y adquirir una nueva, y no para comprar un vehículo al Alcalde, porque los vehículos los estamos nosotros renovando a través de circular 33, y algunos fondos Figem que nosotros dejamos para vehículos. La idea como Ud. dice es fortalecer el parque automotriz del municipio.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte le encuentro toda la razón con los argumentos que Ud. está dando, ya son casi 9 años que esta esa Santa Fe en uso y debe tener mucho kilometraje, además pensar que cuantas veces se ha mandado a arreglar este vehículo y no solo en esta administración, sino que en varias más, creo que el gasto mensual si lo vemos en un año es tremendo, como dice Don Felipe tenemos que optimizar los gastos, pero también tenemos que ver el tema de la seguridad de nuestros funcionarios, creo que han tenido varis desperfectos en el mismo vehículo, y si se puede adquirir una buena camioneta como las que llegaron que son muy buenas por un valor de 13 o 14 millones y si la Hyundai le podemos sacar 12 millones nos quedan solo 2 millones para adquirir un vehículo nuevo.

Sra. Ximena Aguilera: Comparto lo mismo, creo que si no están en condiciones se deben dar de baja, también opino que el costo en reparaciones es mayor, y lo importante que se puedan hacer las gestiones para que los mismos vehículos lleguen siendo un menor impacto para las arcas municipales.

Sr. Claudio Rabanal: Comparto varias cosas que dijo Felipe, pero, a lo que yo trate de llegar es si buen estamos dando vehículos de baja el mismo Nómade pertenecía a Obras, ahí hay una situación con ese Jeep que choco y pago la municipalidad, que ese es un tema que después voy a pedir un informe, entiendo que tiene 180.000 kilómetros el Nómade, para ese kilometraje el vehículo todavía no debería tener ni una falla, entonces todo va en el uso ¿entonces como regulamos, como fiscalizamos el uso de los vehículos? Más allá Ud. está en todo su derecho de tener un vehículo personal. Lo otro las camionetas llegaron ¿se aseguraron las camionetas nuevas? Porque ya se están usando.

Sr. Agustín Muñoz: En base a las consultas se están haciendo las cotizaciones para asegurar las 3 camionetas nuevas, estamos viendo presupuesto, y nos están saliendo M\$1.800.- asegurar las 3 camionetas nuevas, así que tenemos que hacer la licitación correspondiente por el monto ya indicado.

Sr. Claudio Rabanal: Pero los vehículos ya se están ocupando y ¿qué pasa si pasa algo? a eso voy yo, creo que no le damos la importancia en relación al tema, insisto si hay que renovar el vehículo que ocupa Ud. para movilizarse estoy de acuerdo ya que ese tiene dos administraciones y media, creo que esta entre lo justo, pero las demás inversiones yo creo que primero hay que regularizar el uso de los vehículos de quien se hace responsable ¿aquí los conductores están todos capacitados para manejar los vehículos? no hay responsabilidad, han chocado nadie se hace responsable, no se arreglaron porque

no están asegurados, y han sido responsabilidad de los funcionarios. Yo voy a pedir el informe del Nómade que fue chocado por un funcionario, y la municipalidad terminó pagando el arreglo, o regularizamos el buen hiso de los vehículos, porque si no, aunque tengamos vehículos nuevos en 2 años van a estar en las mismas condiciones en que están los que está rematando ahora.

Sr. Alcalde: Le encuentro toda la razón vamos a trabajar en ello, vamos a pedirle al que está encargado de los vehículos que genere un documento que podamos analizar en otra sesión le uso de vehículos, no solo el uso formal de los vehículos sino el tema operativo de estos, acciones o reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: Hemos tenido demasiadas denuncias por parte de los vecinos de los vehículos que andan a altas velocidades ya sea de vehículos municipales o de dependencias municipal, eso nos indica que si pasan rápido por un sector poblado lo mismo hacen en caminos que no están en buenas condiciones, porque como dice Claudio un vehículo de alta gama tiene un kilometraje de bastante alto de respaldo, que si se cuida y se mantiene no debería estar presentando fallas tan habitualmente, entonces por un lado delimitar bien las responsabilidades, que se cuiden los bienes públicos, porque somos un municipio que no cuenta con grandes recursos. Insisto podemos ir a la subasta, si esos vehículos están es esas condiciones que Uds. dicen ¿quién va a comprar en una subasta a 14 millones?

Sr. Alcalde: Las subastas son así yo creo y se parte de la tasación fiscal.

Sr. Claudio Rabanal: Aquí estamos manejando el avaluó fiscal, pero los vehículos no están en condiciones, puede que alguien lo compre a la tasación fiscal, pero va a tener que gastar millones en arreglarlo, nos pueden hasta demandar si eso no queda bien estipulado en la subasta.

Sr. Agustín Muñoz: El primer precio es la tasación fiscal, depende de las condiciones y todo lo que se analice, si no llegan oferentes se baja la tasación fiscal

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que se debe vender un vehículo indicando las fallas que tiene para no ser responsable de un accidente vehicular posteriormente, porque nosotros ocultamos información del vehículo, preferible venderlo un poco más bajo al estado en que se encuentra el vehículo.

Sr. Sandro Cartes: Creo que es un tema muy complicado, se va a dar de baja vehículos municipales que se supone que ya cumplieron su vida útil, pero también es un riesgo, entonces no están claras muchas de las cosas para poder hacerlo, hay varias cosas que habría que tener muy claras antes de poder aprobar esta subasta y de dar de baja los vehículos. Creo que hay que tener las cosas claras, evaluar con los expertos, con el Control para ver la parte legal para no caer en una irregularidad.

Sr. Alcalde: Bueno aquí tenemos la forma y fondo. El fondo, una vez que ya lo tengamos para remate acogemos lo que dicen los colegas, en la descripción del vehículo comentar el estado en que se encuentra.

Sr. Claudio Rabanal: Yo entiendo y estoy de acuerdo, si hay están los recursos, si son recursos externos para comprar un vehículo para Ud. para uso personal para que Ud. pueda hacer su gestión, yo se lo apruebo, pero si queremos sacar a remate los otros vehículos hagamos el análisis con calma tomamos las precauciones y hacemos un remate como corresponde para no salir dañados, o vemos la forma de buscar recursos para ver si lo podemos reparar y venderlos en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: No se van a entregar así a la vida los vehículos, está el informe y para poder rematarlo se va a ser una buena reparación, por eso yo quiero que sea la última porque esa buena reparación, para que no vuelva a ser en marzo otra reparación, en mayo otra etc. porque ya no dan para más, entonces preparemos el remate, porque para que se vayan a remate necesitamos que estos vehículos sean dados de baja porque no estamos para estar pagando mensualmente, entonces seamos prácticos démoslos de baja, rematémoslo y con esa platita que juntemos compremos lo que nos alcance, y también como vamos a rematar la máquina de pozo compremos una maquinita de pozo chica, la máquina de pozo ya está dada de baja solo nos faltan estos dos vehículos para hacer el remate completo y tener un pozo para después proponerles lo que queremos comprar obviamente con la opinión de Uds.

Sra. Ximena Aguilera: Lo que paso que se hace el comentario de que debería estar con las concesionarias, pero el tema que los vehículos en las concesionarias los aseguran por 5 años, entonces a mi parecer si ya no se hizo no sacamos nada con gastar un dinero adicional, porque en las concesionarias nos van a cobrar mucho más caro por solamente indicarnos que es lo que tiene, sin contar el pago de las reparaciones, entonces tal como lo indica el Alcalde soy participe que se haga una última buena reparación a los vehículos, que quizás va a salir bastante caro pero luego de esa reparación puede someterlo a un remate, asegurando que este en buenas condiciones, visto por el mecánico que siempre ha visto los vehículos, pero hablar de llevarlo a una concesionaria que nos va a cobrar el doble de lo que nos podría cobrar el mecánico que ve los vehículos, creo que no corresponde dejarlos para tenerlos 3 meses y volver a tener el gasto asociado.

Sr. Alcalde: Esta Don Alexis torres encajado de los vehículos para que nos dé su opinión.

Sr. Alexis Torres: En mi opinión el Jeep Gran Nómade no es factible de repararlo, tiene problema de una válvula que mínimo se calcula en unos 2 millones esa pura válvula, tiene otras fallas de motor que también hay que destaparlo entonces el gasto seria mucho, a parte que ese vehículo es año 2010.

Lo otro el Hyundai Santa Fe presento una falla en la tracción y otras fallas que también tiene, también por el año que es 2013 estar reparándolo no es conveniente, se necesita un vehículo que sea confiable, la idea era de rematarlo ya que ahora se puede sacar más de dinero, porque si los vamos a rematar cuando ya estén en muy malas condiciones o no se puedan ocupar ya va a ser muy fácil rematarlo.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo planteaba que estos vehículos deberían llevarlos a las concesionarias respectivas para hacerles un examen para evaluar el nivel de daño que tienen, y en esa misma concesionaria haber hecho los arreglos, que incluso si se puede cambiar el motor cambiarlo ¿Qué ocurre en ese caso? porque la idea nuestra es apoyar al Alcalde a que tenga un vehículo que corresponde a su cargo, y estos vehículos que ya no están cumpliendo a lo mejor los niveles de exigencias, y pasaran a otras áreas de la municipalidad pero bien preparados para cumplir otro tipo de funciones que no demanden tanto kilometraje.

Sr. Alexis Torres: Lo que pasa que el Zuzuki Gran Nómade a la única parte que lo podemos enviar es a Delco y Delco todo lo que distribuye es Zuzuki, y este vehículo tiene Renault que es francés y ese es el problema que los repuestos son demasiado caros, entonces gastaríamos mucho en reparar un vehículo del 2010 que ya está fuera de las normas. Y el Santa Fe es un vehículo muy moderno para nosotros, para andar en terreno, no lo podemos cargar no nos sirve, y como la tracción fallo tampoco nos sirve para terrenos difíciles y por revisarlo en una concesionaria nos costaría mínimo unos 200 mil hacia arriba para revisarlo, Igual nos da mucha confianza el mecánico que tenemos él nos revisó los vehículos y confiamos en él.

Alcalde somete a votación, dar de Baja de Vehículo Municipal Zuzuki Gran Nómade patente BBGC 94.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo me voy a abstener porque no tengo todos los elementos para tomar la decisión, primero, porque estaban hablado de repararlo para que durara un tiempo más, pero no podemos dar de baja algo que vamos a reparar.

Sr. Claudio Rabanal: Yo estoy de acuerdo en renovar, pero creo que no hemos definido que vamos a hacer, porque la idea y lo planteo la Sra. Ximena de repararlos para rematarlos, no para seguir usándolos como dice Felipe, yo digo que, para rematarlo y sacarles un mayor valor eso sería conveniente, lo que me preocupa es que no nos va a dar lo que pensamos por el Santa Fe. Yo me abstengo por el hecho de definir.

Sr. Felipe Rebolledo : Se Abstiene

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Se Abstiene

Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta que ocurre, si le sacamos 10 millones es una cantidad adecuada, pero si queda en 2 por remate.

Sr. Claudio Rabanal: Otras veces los valores han pasado por Concejo, se toman los acuerdos del precio que se va a rematar.

Sr. Agustín Muñoz: Insistir en lo que plantee hace un rato, lo que se remata es al valor de la tasación fiscal como punto mínimo, y si no llegan interesados se vuelve a pasa por Concejo para rebajar ese monto.

Por lo explicado por el Control se procede a votar nuevamente, la votación anterior queda nula.

Sr. Alcalde somete a votación, dar de Baja de Vehículo Municipal Zuzuki Gran Nómade Patente BBGC 94, para los fines de remate bajo el valor inicial de la tasación fiscal.

Sr. Felipe Rebolledo : Apruebo
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 109: Se aprueba por el Concejo Municipal, dar de Baja Vehículo Municipal, Jeep *Suzuki* Marca Gran Nómade Patente BBGC-94 para los Fines de Remate Bajo el Valor Inicial de la Tasación Fiscal.

Sr. Alcalde somete a votación, dar de Baja Vehículo Municipal Hyundai Santa Fe Patente FKFI-32 para los fines de remate bajo el valor inicial de la tasación fiscal.

Sr. Felipe Rebolledo : Apruebo
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 110: Se aprueba por el Concejo Municipal, dar de Baja Vehículo Municipal, Jeep Hyundai Santa Fe Patente FKFI-32 para los Fines de Remate Bajo el Valor Inicial de la Tasación Fiscal.

2.- Análisis del Decreto de Limitación de Horarios de Funcionamiento de Locales Comerciales, Pub y Restaurantes por aumento de casos Covid-19 en la Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde: El tema del funcionamiento de los locales, que de buena fe autorizamos para el su funcionamiento transitorio, han sido de objeto de denuncias a Carabineros por ruidos molestos, y por funcionamiento fuera de horario, el día de ayer la Seremi de Salud fiscalizo ambos locales dejándole a cada uno Sumario Sanitario, y a nosotros nos dejó un acta de fiscalización donde nos sugiere cancelar la patente transitoria definitivamente. Ahora nosotros íbamos viendo día a día en virtud de los casos que iban subiendo realizando un decreto donde limitábamos el horario de funcionamiento, de este modo no les coartábamos la posibilidad de ir vendiendo durante el día, pero si limitábamos el funcionamiento de no solo los Pub sino de todos los locales comerciales en general hasta la 00:00hrs. cosa que hay quedaría sin efecto ya que nos llegó el acta de fiscalización de Salud donde nos cometen las deficiencias que existían en los locales que están en el rio, y nos sugiere directamente cancelar el permiso provisorio transitorio de estos locales.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo hice mención en una publicación que hizo Don Basilio Silva en donde responsabilizaba directamente al Concejo por estas medidas, en un tomo no muy amigable. Le respondí que nosotros no teníamos nada que ver y de donde el saco la información de que el Concejo habría limitado los horarios de funcionamiento, no sé de donde saco eso.

Lo que yo iba a plantear es que nosotros en realidad no tenemos que hacer ningún tipo de modificación ni decreto extraordinario, salvo que a lo mejor revisar el decreto que en su oportunidad se hizo por el tema del uso de mascarilla, quizás reafirmar ese tipo de prevención, y por otro lado hacer valer lo que ya está normado. La verdad creo que no tenemos porque nosotros como municipalidad hacernos responsable de medidas que ya están dictadas por la autoridad sanitaria.

Sr. Alcalde: El acta de fiscalización que nos dejaron nos libera de todo y nos están sugiriendo hacer una acción, que, si bien no nos obliga a tomar de oficio una medida, sino es decisión de parte en este caso de un organismo que es superior al municipio que es la Seremi de Salud.

Sr. Claudio Rabanal: De principio cuando espeso esto nosotros no tenemos ninguna responsabilidad porque nosotros no dimos la autorización, la autorización fue netamente administrativa, respecto a los cometarios que dice Felipe eso ha ocurrido siempre, a veces por no ser escuchados, sabíamos que esto traería consecuencias y que ahora públicamente nos traten de culpar a nosotros por una situación que ni siquiera a mí por lo menos no me consultaron, yo doy las quejas de los vecinos, nosotros como concejales representamos a los vecinos, venía con problemas, el local bien trabajando con una patente que no corresponde antes de ir a instalarse allá, los organismos fiscalizadores en este caso que podría hacerlo en este caso sería el municipio en este caso si tuviera inspectores y Carabineros, nosotros como Concejales no podemos intervenir para que Carabineros realice trabajos para nosotros, entonces para

mí tampoco es tema y yo no voy y a decir nada, la Seremi ya dio su opinión y las medidas tiene que tomarlas Ud. como encargado el Municipio, y hacer cumplir algo que es esta estipulando.

Sr. Daniel Navidad: Ud. teme toda la evidencia para poder cerrar los dos locales creo que ya teniendo la resolución de la Seremi y si ellos vinieron a fiscalizar, y le entregaron un sumario sanitario por algo fue, y viéndolo por el tema de los mismos vecinos, yo lo apoyo Sr. Alcalde en la decisión que va a tomar, igual me siento pasado llevar por el comentario que hizo le joven Bacilo en las redes sociales, porque nos culpaba a topos.

Sr. Sandro Cartes: Pasamos bastantes dolores de cabeza unos más que otros con respecto a esta situación, esto que paso fue gracias al levantamiento de la voz de la gente de la ciudadanía que quiso que los escucharan afuera a lo mejor, yendo s Chillán y a otras partes a golpear puertas para que pudieran venir a fiscalizar y poner el cascabel al gato a este joven que lo encuentro bien sin respeto con respecto a nosotros Concejo en sí, se refirió muy mal de nosotros en redes sociales, y creo que aquí fue la gente que se ganó el respeto de que los tomaran en cuenta de que estaban pasando cosas, estoy contento, porque con esto vamos a poder prevenir algún incidente mayor a futuro en esos locales.

Sra. Ximena Aguilera: Comparto la opinión de algunos colegas, si la autoridad sanitaria indica, y concuerdo plenamente en que se debe terminar con estos locales.

Sr. Alcalde: Bueno derechamente nos sugieren la cancelación del Permiso Provisorio ¿qué hacemos? en el acto, o lo clausuramos.

Sr. Sandro Cartes: Yo tenía entendido que tenían actividades viernes, sábado y domingo así que yo creo que por prevención hacerlo ahora.

Sra. Ximena Aguilera: Estoy de acuerdo, opino también que se haga prohibición del permiso otorgado de manera inmediata de acuerdo a lo que la misma entidad de Salud nos recomienda.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta ¿recomienda o ordena? porque yo creo que ellos no recomiendan, ellos ordenan.

Sr. Alcalde lee punto 7 del sumario sanitario donde dice que: finalmente a lo anterior se exige cancelar patente otorgada.

Sra. Ximena Aguilera: No hay mucho que dar vueltas entonces, si esta exigido hay que hacerlo.

Sr. Alcalde: Como dijo Don Claudio omitimos muchas cosas, en el fondo para no perjudicar, pero ya no están en las manos nuestras.

Sr. Felipe Rebolledo: Uno que ha estado en esto, lamentablemente ocurre que mucha bondad acarrea el menosprecio, y es una situación que se da habitualmente en todos los ámbitos de la vida, entonces yo creo que acá nosotros tenemos que actuar apegado siempre a la normativa dando todas las facilidades obviamente, vuelvo a decir a mí me hubiera encantado estar en ese local, porque encontré que era una buena iniciativa paisajista, pero no podía porque es una situación ilegal, y no puedo estar amparando con la presencia que es una cuestión de responsabilidad en nuestro cargo, lo mismo para los funcionarios lo dije, y no por un tema antojadizo, los estatutos administrativos lo dice. Creo que para la próxima y como lección hagamos las cosas bien, yo creo que es una muy buena idea, pero tratar de dar todas las facilidades nosotros como municipalidad para que estos locales cuenten con la factibilidad para que ellos puedan contar con las patentes que corresponde, nosotros no podemos hacernos cargo de algo que objetivamente no existe, porque para mí un local que esta funcionando y que no tiene patente no existe. Pero es una iniciativa muy interesante.

Sr. Sandro Cartes: Sería bueno que pudiera hacer llegar esta información a la radio Perla.

Sr. Alcalde: Sí vamos a hacer un comunicado.

Lo otro colega, comunicarles que la intención del equipo técnico acá es derechamente suspender las actividades masivas de verano hasta nuevo aviso por lo menos febrero nada, los Cines, los veranos en tu Sector, nada todo suspendidos.

Sr. Claudio Rabanal: Me parece excelente y si Ud. confirma y sí dice que nos vamos a preocupar presupuestariamente de tener recursos en emergencia por cualquier posibilidad de ayuda que tengamos que hacer, estaría más fascinado con la decisión.

Sr. Alcalde: Afortunadamente aún nos queda un saldo que nos envió la Subdere en la cual en forma preventiva compramos una buena cantidad de cajas de alimentos y Kits que hemos estado entregando a las familias que están en cuarentena, así que nos ha servido mucho. Los dineros que nos vamos a ahorrar lo vamos a redestinar, pero la idea también es buscar algún plan para apoyar a los emprendedores que quedaron con sus inversiones hechas para que una vez que los Casos estén controlados poder hacer algo para ellos, para que puedan vender sus cosas.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy de acuerdo que hay que tomar las medidas, aunque sean duras, pero igual queda una sensación de, por último, la finalización del verano especial este haberla hecho obviamente bajo todas las medidas.

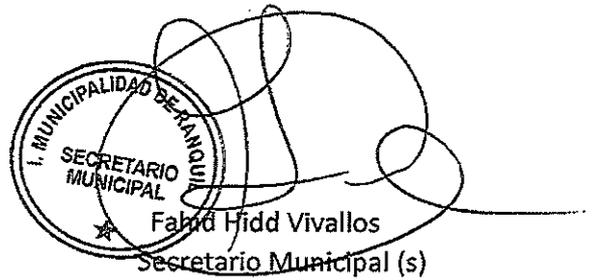
Sr. Alcalde: Yo no pongo suspendido a los shows, les pongo reprogramar porque durante el año lo podemos hacer.

Sr. Felipe Rebolledo: Pienso que la Plaza Parque cumple con los requisitos digamos ambientales que no tienen en otras comunas, bueno también es relativo porque se juntar mucha gente.

Sra. Ximena Aguilera: Yo estoy de acuerdo con las indicaciones que Ud. tiene y creo que nos contradecimos si hacemos un cierre de verano, creo que hacer un show tan masivo independiente de quien lo financie nos va implicar que venga gente de otras comunas, y finalmente nos contradecimos en haber eliminado actividades que tiene menor aforo como los cines, creo que ahí hay que hacer gestión con la empresa privada para que ojalá este show se pueda ser durante el año cuando ya los casos haya bajado.

Sr. Alcalde: Reprogramamos hasta que tengamos casos activos 0 y sea un poco más manejable la pandemia.

Alcalde cierra la sesión a las 10:29hrs.



The image shows a circular official stamp from the Municipality of San Antonio. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO" around the top edge and "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center. A small star is visible at the bottom of the stamp. Overlaid on the stamp is a large, handwritten signature in black ink. Below the signature, the name "Fabián Hidd Vivallos" and the title "Secretario Municipal (s)" are printed.

